

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16260** *ABSERLIM, S.L.*

D./D^a. María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1455/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Adriana de Aparecida Augusto, se ha dictado auto en fecha 1 de marzo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Abserlim, S.L. por importe de 201,52 euros.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100035357-1